



FIRMADO POR

M^a CARMEN MARCHIRÁN PÉREZ
Secretaria de la Comisión de Valoración
20/12/2023**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA****SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA (PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL)****COMISIÓN DE VALORACIÓN:****Presidente:**

D. Vicente Sagredo Rubio

Vocales:

D. Luis Castello Larios

D. Manuel Sagredo Navarro

D. José Javier Rosa Sánchez

Secretaria:D^a M^a Carmen Marchirán Pérez

En Hellín, a 20 de diciembre de 2023, se reúne la Comisión de valoración al objeto de resolver las alegaciones presentadas a la puntuación provisional publicada con fecha 28/11/2023 en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento.

Alegación presentada por D^a Ana Isabel Fernández-Falcón González: Se alega por la aspirante que no se han tenido en cuenta los 5 puntos correspondientes a su titulación universitaria.

Estudiada la misma y efectuadas las deliberaciones oportunas, el Tribunal acuerda **desestimar** la alegación presentada en virtud de lo establecido en las bases 3.1.c) y 8.1.2.3 de la convocatoria, al ser única titulación que presenta.

Resuelta la alegación, y de conformidad con la base 10.1 de la convocatoria, se eleva **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO**, con indicación de las personas que han obtenido una calificación igual o superior a 60 puntos, quedando de la siguiente forma:

DNI	ASPIRANTE	Méritos profesionales	Formación especializada	Titulaciones académicas	Superación ejercicios	TOTAL
***4080**	FERNANDEZ-FALCÓN GONZÁLEZ, ANA ISABEL	60	15,30	0	5	80,30
***5658**	MARIN JIMENEZ, SARA	33,75	30	5	5	73,75

A la vista de lo anterior, **se propone el nombramiento de D^a ANA ISABEL FERNÁNDEZ-FALCÓN GONZÁLEZ, con DNI ***4080****, en la plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Hellín, por ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso, proponiéndose la constitución de una bolsa de empleo temporal para cubrir las necesidades que se produzcan en el marco de la plaza convocada, con la aspirante **D^a SARA MARÍN JIMÉNEZ, con DNI ***5658****, que ha superado el proceso selectivo al obtener una calificación superior a 60 puntos.

Lo que se hace público en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, haciendo constar que contra la propuesta de resolución definitiva cabrá recurso de alzada ante el alcalde presidente del Ayuntamiento de Hellín, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a que se haga pública dicha resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.



FIRMADO POR

VICENTE SÁGREDO RUBIO
Presidente de la Comisión de Valoración
20/12/2023

SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
20/12/2023



FIRMADO POR

M^a CARMEN MARCHIRÁN PÉREZ
Secretaria de la Comisión de Valoración
20/12/2023

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por finalizada la misma en el lugar y fecha antes indicados, levantándose la presente acta como constancia de lo tratado.



FIRMADO POR

VICENTE SÁGREDO RUBIO
Presidente de la Comisión de Valoración
20/12/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
20/12/2023

